



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

ACTA 01-JG-PC 2020

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A. DEL DÍA LUNES 01 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Ambato, el 1 día del mes de junio del año dos mil veinte, en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Pillahuazo y Pachacutec s/n, siendo las diez horas, se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., bajo la Presidencia del Señor Marco Velarde Naranjo, actuando como Secretario el Señor Franklin Custode Ballesteros, Gerente General y con la asistencia de los siguientes Señores Accionistas: Águila Víctor Manuel con novecientas cincuenta acciones (950) representado por la Doctora Pilar Guevara; Alban Romero Marcelo Francisco (Herederos) con ochocientas cuarenta (840) acciones representado por la Economista Mariana Alban; Albán Valle Anita Maribel con seis acciones (6); Albán Valle Sandra Ximena con doscientas setenta y ocho acciones (278); Arellano Abedrabo Marco Antonio con mil setecientas cincuenta y ocho acciones (1758) representado por el Doctor Sebastián Rosero; Ballesteros González Franklin Horacio con dos mil seiscientas once acciones (2611) representado por el Señor Jaime Ernesto Custode; Ballesteros González Inés Margarita con mil novecientas acciones (1900) representada por el Señor Jaime Ernesto Custode; Castro Rivadeneira Susana Patricia con mil trescientas ochenta y cuatro acciones (1384) representada por el Señor Jaime Ernesto Custode; Cerda Cueva Gloria Irene con ciento noventa y cuatro acciones (194) representada por Mariana Albán; Chango Changotasig Leónidas con quinientas acciones (500) representado por la Doctora Pilar Guevara; Custode Ballesteros Franklin Enrique con ochocientas cincuenta y tres acciones (853); Custode Ballesteros Jaime Rodrigo con quinientas ochenta y tres acciones (583) representado por el Señor Jaime Ernesto Custode; Custode Ballesteros Mónica Ivonne con trece acciones (13) representada por el Señor Jaime Ernesto Custode; Custode Paredes Jaime Ernesto con setecientas setenta y ocho acciones (778); Díaz Delia María con novecientas noventa y siete acciones (997) representada por la Doctora Pilar Guevara; Escudero Vasconez Edgar Oswaldo con dos mil ciento cuarenta y cuatro acciones (2144) representado por Giovanna Pazmiño; Franco Palacio Fabio León con tres mil quinientas cincuenta y cuatro acciones (3554); Fuentes Flores María Del Carmen con seiscientas setenta y ocho acciones (678) representada por Giovanna Pazmiño; Jiménez Consolación Ramiro con doscientas cuarenta y cinco acciones (245) representado por Giovanna Pazmiño; Jurado Arcentales Oswaldo Napoleón con mil setecientas sesenta y dos acciones

I

DIRECCION: Nary Pillahuazo s/n y Pachacutec Yupanqui Cdla. San Cayetano
Telfs.: (03) 2848527 / 2848536 / 0984682779
E-mail: petrolcentro@petrolcentro.com
AMBATO - ECUADOR

(1762) representado por Giovanna Pazmiño; Kast Melero Eduardo Rene con cinco mil novecientos nueve acciones (5909) representado por el Señor Jaime Ernesto Custode; Kast Silva Andrés Esteban con doscientas treinta y un acciones (231) representado por el Señor Jaime Ernesto Custode; Kast Silva Eduardo Alfonso con doscientas treinta y un acciones (231); López Buenaño José Wilfrido con quinientas veinte y cinco acciones (525) representado por Giovanna Pazmiño; Mayorga Veintimilla Félix Xavier con mil quinientas setenta y dos acciones (1572) representado por la Doctora Pilar Guevara; M&M Hermanos con ochenta y cuatro acciones (84); Meza Aroca Nelson Camilo con mil trescientas cuarenta y cuatro acciones (1344) representado por la Doctora Pilar Guevara; Moreno Mena Carmen Elizabeth con cuarenta y ocho acciones (48) representado por la Doctora Pilar Guevara; Moreno Mena Hugo Fernando con cuatro mil cuatrocientas ochenta y dos acciones (4482); Moreno Mena Luis Javier con noventa y nueve acciones (99) representado por la Dra. Pilar Guevara; Moreno Vera Luis Alberto con dos mil ciento ocho acciones (2108) representado por la Doctora Pilar Guevara; Padilla Escobar Amparo Maribel con doscientas nueve acciones (209) representada por la Doctora Pilar Guevara; Padilla Escobar Irma Guadalupe con doscientas nueve acciones (209) representada por la Doctora Pilar Guevara; Padilla Escobar Jaime Fredy con doscientas nueve acciones (209) representado por la Doctora Pilar Guevara; Padilla Escobar Raúl Giovanni con doscientas ocho acciones (208) representado por la Doctora Pilar Guevara; Padilla Escobar Yolanda Patricia con doscientas nueve acciones (209) representada por la Doctora Pilar Guevara; Sánchez Becerra Zoila Noemí con dos mil un acciones (2001) representada por Giovanna Pazmiño; Santamaría Acurio Julia Magdalena con ochenta y seis acciones (86) representado por la Señora Keyla Yacelga; Silva Espíndola Aníbal Francisco con quinientas setenta y un acciones (571); Silva Espíndola Freddy Gonzalo con cincuenta acciones (50) representado por la Dra. Pilar Guevara; Silva Espíndola Graciano Antonio con doce acciones (12) representado por la Doctora Pilar Guevara; Silva Espíndola María Isabel con doce acciones (12) representada por la Dra. Pilar Guevara; Silva Fiallos Graciano Antonio con dos mil trescientas cincuenta y ocho acciones (2358) representado por la Dra. Pilar Guevara; Silva Hecksher Patricia Guadalupe con ciento veinte acciones (120) representada por el Señor Jaime Ernesto Custode; Sindicato De Choferes Profesionales De Alausí con seiscientas ochenta y seis acciones (686) representado por la Doctora Pilar Guevara; Sindicato Choferes Profesionales de Bolívar con setecientas diez acciones (710) representado por Reinaldo Bonilla; Velarde Naranjo Marco Eduardo con cinco mil setecientas veinte acciones (5720); Verdezoto Gaibor Nelly Beatriz con mil seiscientas treinta y cinco acciones (1635) representada por la Dra. Pilar Guevara; Villarruel Burbano José Raúl con trescientas cincuenta y tres acciones (353) representado por Giovanna Pazmiño; con lo que se inicia la junta con el sesenta y siete coma setenta y uno (67,71%) del



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

capital accionario y se termina la reunión con el sesenta y ocho coma cero siete por ciento (68,07%) del paquete accionario, quórum que es constatado y certificado por el Gerente General Secretario de la Junta, en tal virtud, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y ordena que por Secretaría se lea la convocatoria; el Señor Secretario procede con la lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el periódico El Herald de la ciudad de Ambato el 22 de mayo de 2020, y cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A. Conforme las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos, me permito convocar a los señores accionistas de **PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A.**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se cumplirá el día lunes 1 de junio del año 2020 a las 10h00, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Pillahuazo s/n y Pachacutec de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe del Presidente del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico 2019 y resolución del mismo. 2.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019 y resolución del mismo. 3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2019. 4.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2019. 5.- Informe del Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al Ejercicio Económico 2019, y resolución acerca del mismo. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2019. 7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios. 8.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios. 9.- Autorización para el establecimiento de gastos operativos. Convóquese expresamente a la Comisaria Revisor Eco. Mariana Albán Cerda. La memoria que contiene los documentos financieros se hallan a disposición de los señores accionistas en la secretaria de la Compañía. Ambato, viernes 22 de mayo de 2020. Marco Velarde Naranjo. Presidente del Directorio. Una vez leído el orden del día, el Sr. Presidente dispone que inmediatamente se entra a su tratamiento: **1.- Informe del Presidente del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico 2019 y resolución del mismo.** El señor Marco Velarde, en su calidad de Presidente de la compañía, solicita que a través de secretaria se proceda a la lectura del informe de Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la lectura del informe el accionista Fabio Franco mociona que este informe sea aprobado debido a que refleja la verdad y sacrificio de quienes hacen la compañía, informe que consta por escrito en la Memoria 2019. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el informe presentado por el Sr. Presidente del

Directorio correspondiente al ejercicio económico 2019 y aprobarlo en todas sus partes. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **2.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019 y resolución del mismo.** Seguidamente, el señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019 y que consta en la memoria del 2019 entregado a los accionistas. El Señor Fernando Moreno mociona que se apruebe el informe de labores del Gerente General en todas sus partes con un voto de aplauso y felicita por la labor desplegada en bien de la compañía, recibiendo apoyo por parte de todos los asistentes. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2019.** El señor Presidente concede la palabra a la economista Mariana Albán, para que en su calidad de Comisaria Revisora Principal, presente su informe respectivo. La economista Mariana Albán, da a conocer su informe que consta en la Memoria 2019 entregado a los accionistas y en la parte pertinente dice que su labor se basa en lo que refleja los libros de contabilidad de la compañía. Una vez terminada la lectura del informe, el Señor Francisco Silva mociona que se apruebe el informe presentado, moción que recibe el apoyo del resto de accionistas, por lo que el Sr. Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la Comisaria Revisora Principal de la compañía. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **4.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2019.** Por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, el Señor Fabio Franco mociona que se lo dé por conocido, se apruebe y se lo remita a la Superintendencia de Compañías, Mercado, Valores y Seguros. La moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **5.- Informe del Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al Ejercicio Económico 2019, y resolución acerca del mismo.** El señor Presidente dispone que la doctora Ana Báez, Contadora de

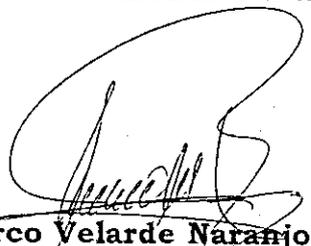


Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

la Compañía proceda a dar lectura del informe de los estados financieros y que también constan en la Memoria 2019 de la compañía. A continuación, el señor Presidente, solicita a los asistentes el pronunciamiento sobre este punto. El Señor Fernando Moreno, pide la palabra y mociona que debe ser aprobado favorablemente los estados financieros, por cuanto considera que es la verdad de la gestión de la administración, esta moción es apoyada por el resto de accionistas, por lo que el Sr. Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y sus respectivos anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza presentar los documentos aprobados a los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías, Mercado, Valores y Seguros, y al Servicio de Rentas Internas. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **6.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2019.** Interviene el Sr. Marco Velarde, Presidente de la compañía y manifiesta que en el informe del Sr. Gerente General de la compañía recomienda que las utilidades del ejercicio económico 2019 sean distribuidas en el 100%. El Señor Fabio Franco mociona que las utilidades del ejercicio económico 2019 sean distribuidas en el 100%, moción que es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 sean distribuidas en el 100%. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios.** Interviene el Señor Fernando Moreno quien mociona que se designe a la Econ. Mariana Albán Cerda como Comisario Revisor Principal y el Ing. Juan Carlos Gómez como Comisario Revisor Suplente, y que los honorarios fijados sean los mismos del año 2019. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad designar como Comisario Revisor principal para el ejercicio económico 2019 a la Econ. Mariana Albán Cerda y como Comisario Revisor suplente al Ing. Juan Carlos Gómez, y que los honorarios fijados sean los mismos del año 2019. El Sr. Presidente dispone tratar el siguiente punto **8.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios.** Sobre este punto, el Señor Franklin Custode comunica que se tiene las siguientes propuestas: Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA honorarios \$3.000,00 más IVA; AUDIT ASISTANCE CIA. LTDA., honorarios 2.200,00 más IVA. El Señor

Presidente solicita se mocione respecto a este punto. Toma la palabra el Señor Fabio Franco y mociona que se designe a la firma Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA y que se fije un honorario anual de \$3.000,00 más IVA. Esta propuesta es apoyada por unanimidad por el resto de accionistas. El Señor Presidente lo somete a votación y solicita la resolución. **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo estipulado en el artículo 320 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020 a la firma Asesora Técnica Empresarial ATECAPSA S.A. y se fija como honorarios el valor de \$3.000,00 más IVA. El Señor Presidente solicita se trate el siguiente punto del orden del día. **9.- Autorización para el establecimiento de gastos operativos.** Toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía y manifiesta que es imperioso que la Junta General de Accionistas autorice los gastos operativos que se requieran incurrir para la buena marcha de la compañía en el ejercicio económico 2020. El Eco. Fernando Moreno mociona que se apruebe lo solicitado por el Sr. Gerente General de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad autorizar los gastos operativos que se requieran incurrir en el ejercicio económico 2020 para la buena marcha de la compañía. El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para que se elabore el Acta, transcurrido dicho tiempo, la Junta se reinstala y dispone que se proceda a la Lectura y Aprobación del Acta. A través de secretaria se procede a la lectura del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, el Sr. Sebastián Rosero mociona que se apruebe en todas sus partes la presente acta, moción que recibe el respaldo del resto de accionistas. El Sr. Presidente somete a votación la moción presentada y la junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar la presente acta. Sin tener otro asunto que tratar, el Sr. Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las trece horas con quince minutos.



Marco Velarde Naranjo
PRESIDENTE



Franklin Custode Ballesteros
SECRETARIO